



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 127

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/09/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2007 00068 00	Ordinario	MARTHA PATRICIA CABARCAS AYALA	CARMEN ELISA MARTINEZ BASTO	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/08/2022		
68001 31 03 006 2007 00068 00	Ordinario	MARTHA PATRICIA CABARCAS AYALA	CARMEN ELISA MARTINEZ BASTO	Auto decreta medida cautelar	31/08/2022		
68001 31 03 006 2010 00287 00	Ordinario	LEONOR CARREÑO	FABIO HUGO ORTEGA PAEZ	Auto obedézcse y cúmplase	31/08/2022		
68001 31 03 006 2018 00016 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A	MARIA RUTH GALAN QUIROZ	Auto decreta levantar medida cautelar y Ordena Pago	31/08/2022		
68001 31 03 006 2018 00126 00	Ejecutivo Singular	LUIS FELIPE RIVERA GARCIA	ORLANDO SANCHEZ BECERRA	Auto obedézcse y cúmplase	31/08/2022		
68001 31 03 006 2021 00359 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS DANIEL CASTELLANOS	Auto de Trámite Auto Tiene Nuevo Demandado. Ordena Oficiar	31/08/2022		
68001 31 03 006 2022 00192 00	Ejecutivo Singular	PROYMELEC INGENIERIA SAS	UNION TEMPORAL PRO ADMINISTRACION 2019	Auto de Trámite Auto Termina Parcialmente	31/08/2022		
68001 31 03 006 2022 00227 00	Ejecutivo Singular	PANELES ESTRUCTURALES SAS	UNION TEMPORAL VILLA TERESA	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/08/2022		
68001 31 03 006 2022 00227 00	Ejecutivo Singular	PANELES ESTRUCTURALES SAS	UNION TEMPORAL VILLA TERESA	Auto decreta medida cautelar	31/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA C
SECRETARIO